

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Resolución de 2 de marzo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA n.º 44, de 7 de marzo), se hace constar que con fecha 7 de marzo de 2023 se hace pública en la Web de Emplead@, listados definitivos de personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión de las causas de exclusión, relativos al proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes al Grupo V del personal laboral incluido en el Convenio Colectivo de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción, convocado por Resolución de 13 de diciembre de 2022.

La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Personal Laboral



FIRMADO POR	AURORA MOLINA FERRERO	03/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUXRG9VM3XAF3WCDU5SP6CNFB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	